



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN
AGRARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS SANITARIOS Y
CONTROL EN FRONTERA

SITUACIÓN DE LOS CONTROLES FITOSANITARIOS/ZOOSANITARIOS EN FRONTERAS BREXIT



EXPORTACIÓN DE VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES desde la UE a UK

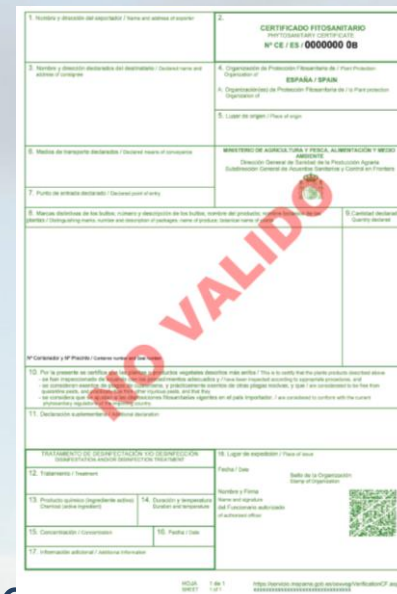
■ **Certificado fitosanitario NIMF 12** solo para vegetales actualmente con pasaporte fitosanitario (Directiva 29/2000 Anexo V.A):

- Determinado material para plantación y reproducción
- Frutos de cítricos con pedúnculo y hojas
- Determinadas maderas (coníferas y plátano)

■ Con la información actual la mayoría de los envíos de **FRUTAS** y **HORTALIZAS** no deberán llevar ninguna certificación ni control

Sistema de emisión rápido de certificados CEXVEG en caso necesario

■ Envío de vegetales y productos vegetales de terceros países vía Unión Europea: no está claro?





IMPORTACIÓN DE VEGETALES A ESPAÑA

❖ **Tránsitos de países terceros:** *Una vez que RU sea país tercero, en los PCFs de la UE no existe obligación de inspeccionar los envíos procedentes de países terceros y destinados a RU; no hay que descartar que esto obligue a RU a establecer algún control en frontera.*



IMPORTACIÓN DE VEGETALES A ESPAÑA

PRODUCTO		Sin Acuerdo	Modelo Suiza
Clasificación en base a la actual regulación (Directiva 2000/29/CE)			
Productos prohibidos			 
Productos regulados		 	
Productos no regulados			
Principales importaciones en valor (EUROSTAT)			
Patatas	+24 M€	 	
Cítricos	+2 M€	 	
Grosellas	1,5 M€	 	
Cebollas, chalotas, ajos, puerros	0,7 M€	 	
Coles, incluidos los repollos	0,6 M€	 	
Zanahorias, nabos, remolachas	0,3 M€	 	
Tomates	0,6 M€	 	



Acceso libre sin control fitosanitario



Control Documental



Control de Identidad y Físico



Acceso Prohibido



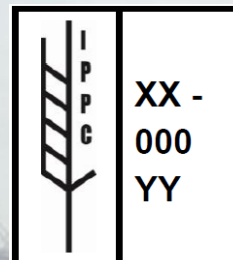
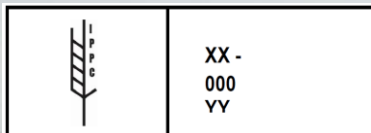
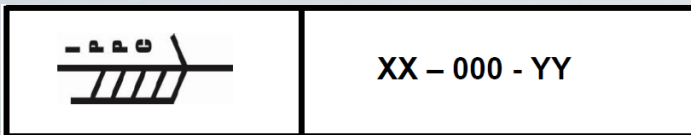
MOVIMIENTO DE EMBALAJES Y ESTIBAS DE MADERA

➤ **Embalajes de madera** en todas sus acepciones (jaulas, cajas, cajones, madera de estiba, paletas, tambores de cable y carretes) deberán ser conformes a la **NIMF-15** tanto para

- **importación**
- **exportación.**

- Problema en muchas mercancías no sujetas a control sanitario, pero los embalajes deben cumplir la norma NIMF-15

➤ **Modelos** válidos de la marca NIMF-15



EXPORTACIÓN ANIMALES, PRODUCTOS ORIGEN ANIMAL (POA), OTROS ALIMENTOS Y PIENSOS DESDE UE A REINO UNIDO

- Sistema informático (IPAFFS) de UK
- Para **mayoría de productos y alimentos de origen animal no va a cambiar nada**, y UK no va a realizar ningún control sobre cárnicos, lácteos, etc....
- ❖ **Animales vivos, material genético y harinas para piensos PATs:** seguirán necesitando el actual **Certificado intracomunitario** emitido por las CCAA
- ❖ El importador inglés notificará a la autoridad competente UK la llegada de estas mercancías (Animales vivos, material genético) a partir de la salida de UK por el Sistema IPAFFS
- ❖ Notificar Alimentos y Piensos de alto riesgo* (a partir de junio 2019)₇

IMPORTACIÓN ANIMALES, POA, ALIMENTOS Y PIENSOS A LA UE PROCEDENTES DE REINO UNIDO

- Se ha propuesto a UK utilizar el actual sistema informático TRACES para sus envíos a la UE
- ❖ Cada mercancía (Animales vivos, material genético, carnes,, lácteos, pescado.....piensos, y todo productos de origen animal): **Certificado Veterinario UE específico** para ese producto emitido por UK (existen 213 modelos diferentes)
- ❖ UK tiene que incluirse en LISTA de país tercero autorizado para exportar a la UE y sus establecimientos autorizados también (Reglamentos preparados por COM-UE pendientes de aprobación)
- ❖ Tienen que ser introducidos a través de un PIF
- ❖ Sometidos a control documental y de identidad (100%) y controles físicos aleatorios



REQUISITOS PARA VIAJAR (PERROS, GATOS Y HURONES) DESDE UE A REINO UNIDO

- Pasaporte europeo de animales de compañía emitido por el veterinario clínico
- Microchip o tatuaje (si éste se hizo antes del 3.7.11)
- Vacuna de rabia en vigor
- Tratamiento antiparasitario contra *E. multilocularis* con praziquantel entre 24 y 120 horas (1-5 días) antes de llegar al país (perros) .



OTRO TIPO DE MASCOTAS: No está definido por DEFRA ¿?

REQUISITOS PARA VIAJAR (PERROS, GATOS Y HURONES) DESDE REINO UNIDO A LA UE

Según sea considerado Reino Unido hay varios escenarios, la situación actual si no hay otra decisión de la COMISION UE

- ❖ Entrar por un punto de entrada de viajeros autorizado (listado: <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/comercio-externo-ganadero/desplazamiento-animales-compania/Viajar-perros-gatos-hurones.aspx>)
- ❖ Certificado según modelo de Reglamento 577/2013 (no válido el actual pasaporte emitido en UK)
- ❖ Microchip o Tatuaje
- ❖ Vacuna de la rabia
- ❖ Test serológico de anticuerpos (3 meses antes de la salida)
- ❖ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/brexit_files/info_site/travelling.pdf
- ❖ <https://www.gov.uk/guidance/pet-travel-to-europe-after-brexit>
- ❖ OTRO TIPO DE MASCOTAS: AVES (CERTIFICADO VETERINARIO UE)- CONEJOS-RPERTILES.....(ESPAÑA PIDE CERTIFICACIÓN PARA PAIS TERCERO

País: Certificado veterinario para la UE

1.1. Expedidor Nombre Dirección Tel.	1.2. Número de referencia del certificado	1.3.4. Autoridad central competente
1.5. Destinatario Nombre Dirección Código postal Tel.	1.4. Autoridad local competente	
1.7. País de origen	Código I.S. 1.8.	1.9. 1.10.
1.11.	1.12.	
1.13.	1.14.	
1.15.	1.16.	1.17. Normativa CITES
1.18. Descripción de la mercancía	1.19. Código de la mercancía (código SAT) 010019	
1.21.	1.20. Cantidad	1.22.
1.23.		1.24.
1.25. Mercancías certificadas para: Animales de compañía <input type="checkbox"/>	1.27.	
1.28. Identificación de las mercancías		
Especie (nombre científico)	Sistema de identificación	Fecha de aplicación del etiquetado o rotulación de mercancías (de momento)
		Número de identificación
		Fecha de nacimiento (aproximada)